



Superintendencia de
Industria y Comercio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 65888

Ref. Expediente N° NC2021/0001408

Por la cual se otorga una Patente de Invención

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 24 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 8 de febrero de 2021 con el N° NC2021/0001408, por HSP HOCHSPANNUNGSGERATE GMBH, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “DISPOSITIVO TRANSDUCTOR DE CORRIENTE CON TRANSDUCTOR DE ORRIENTE Y PROCEDIMIENTO PARA CALIBRAR UN TRANSDUCTOR DE CORRIENTE”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP2019/068329 del 9 de julio de 2019.

Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 927 el 20 de mayo de 2021, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

Que realizado el examen de fondo mediante Oficio No. 3097 del 21 de febrero de 2024, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2021/0001408 del 5 de julio de 2024, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 7 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

Que en el presente caso dichas reivindicaciones cumplen los requisitos indicados anteriormente, toda vez que se refieren a un dispositivo transductor de corriente con transductor de corriente y procedimiento para calibrar un transductor de corriente, que difieren de la información del estado de la técnica más cercano, US2015160298, en que la invención incluye que el elemento sensible al campo magnético sea un elemento ópticamente activo y además, incluye una bobina que es una de una pluralidad de bobinas, en donde al menos una de dichas bobinas rodea dicho elemento sensible al campo magnético, al menos en secciones del mismo y está configurada para generar un cambio en la propiedad de polarización de luz.

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto técnico de permitir una medición, del



Resolución N° 65888

Ref. Expediente N° NC2021/0001408

campo magnético de una corriente que fluye por el conductor eléctrico o de una corriente simulada por la disposición de bobinas, basada en un efecto óptico, preferiblemente el efecto Faraday y calibrar de manera sencilla y fiable el dispositivo transductor de medida de corriente.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 7 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y esta Oficina encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Que de acuerdo con la modificación presentada por el solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2021/0001408 el 12 de febrero de 2024 y teniendo en cuenta el objeto concedido, se modifica el título de la invención el cual quedará de la siguiente manera: “DISPOSITIVO TRANSDUCTOR DE CORRIENTE Y PROCEDIMIENTO PARA CALIBRACIÓN DEL MISMO”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPOSITIVO TRANSDUCTOR DE CORRIENTE Y PROCEDIMIENTO PARA CALIBRACIÓN DEL MISMO”

Clasificación IPC: G01R 35/00, G01R 35/02, G01R 15/20, G01R 15/24.

Reivindicación(es): 1 a 7 incluidas en el radicado bajo el N° NC2021/0001408 el 5 de julio de 2024, de acuerdo con el Anexo No. 1.

Titular(es): HSP HOCHSPANNUNGSGERATE GMBH.

Dirección(es): CAM P-SPICH-STRABE 18, TROISDORF 53842 NORDRHEIN-WESTFALEN, ALEMANIA.

Inventor(es): Stefan SCHUBERTH.

Prioridad(es) N°: 7/08/2018, DE (ALEMANIA), 10 2018 213 203.8.

Solicitud internacional N°: PCT/EP2019/068329

Fecha: 9 de julio de 2019.

Vigente desde: 9 de julio de 2019

Hasta: 9 de julio de 2039.

ARTÍCULO 2: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO 3: Notificar el contenido de la presente resolución a HSP HOCHSPANNUNGSGERATE GMBH, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de

Resolución N° 65888

Ref. Expediente N° NC2021/0001408

reposición, ante la Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 29 de octubre de 2024

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



Firmado digitalmente
por: CIELO ELAINNE
RUSINQUE URREGO
Fecha: 2024.10.29
23:01:50 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO No. 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Dispositivo transductor de corriente (10) con un transductor de corriente (12) para la medición de una corriente eléctrica a lo largo de una ruta de conducción (14), donde el transductor de corriente (12) presenta un elemento sensible al campo magnético (18) para convertir el campo magnético que se genera desde el flujo de corriente a lo largo de la ruta de conducción (14) en al menos una variable física, así como un dispositivo de medición (24) para la medición de la variable física, caracterizado por una disposición de bobina (26) para simular el campo magnético que se genera desde el flujo de corriente a lo largo de la ruta de conducción (14), que comprende al menos una bobina (28), en donde el elemento sensible al campo magnético (18) es un elemento ópticamente activo (34); en donde la al menos una bobina (28) es una de una pluralidad de bobinas y al menos una de dichas bobinas (28) rodea dicho elemento sensible al campo magnético al menos en secciones del mismo y está configurada para generar un cambio en la propiedad de polarización de luz.
2. Dispositivo transductor de corriente según la reivindicación 1, caracterizado porque la disposición interna del dispositivo y la orientación de la disposición de bobina (26) con respecto al elemento sensible al campo magnético (18) están predeterminadas de forma fija.
3. Dispositivo transductor de corriente según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el elemento sensible al campo magnético (18) presenta la forma de una bobina, de un anillo o de un marco.
4. Dispositivo transductor de corriente según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el elemento sensible al campo magnético (18) es un elemento magnetizable (20).
5. Dispositivo transductor de corriente según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por un generador de corriente (30) para aplicar corriente a por lo menos una bobina (28), para una simulación del campo magnético que se genera desde el flujo de corriente a lo largo de la ruta de conducción (14).
6. Dispositivo transductor de corriente según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por un dispositivo de control y/o de regulación (32) para realizar un proceso de calibrado, para la calibración del transductor de corriente (12).
7. Procedimiento para calibrar un transductor de corriente (12) para la medición de una corriente eléctrica a lo largo de una ruta de conducción (14) que presenta un elemento sensible al campo magnético (18) para convertir el campo magnético que se genera desde el flujo de corriente a lo largo de la ruta de conducción (14) en al menos una variable física, caracterizado porque para el calibrado del transductor de corriente (12) el campo magnético que se genera desde el flujo magnético a lo largo de la ruta de conducción (14) se simula mediante una disposición de bobina (26) que comprende al menos una bobina (28), en donde el transductor de corriente (12) forma parte de un dispositivo transductor de corriente (10) según una de las reivindicaciones 1 a 6, y la disposición de bobina (26) de ese dispositivo transductor de corriente (10) se usa para la simulación del campo magnético.